



Guía de aplicación de logos del Gobierno Regional de Tarapacá y el Consejo Regional de Tarapacá en proyectos beneficiados

Este documento presenta las normas y ejemplos gráficos del correcto uso y aplicación de los logos del Gobierno Regional de Tarapacá y el Consejo Regional de Tarapacá, para la difusión y/o promoción de material gráfico impreso, digital y/o multimedia de proyectos beneficiados por estas instituciones, quienes deben de respetar estas normas y presentar el material de su proyecto para visto bueno por parte del Departamento de Comunicaciones del Gore Tarapacá.

Información de contacto:

Departamento de Comunicaciones
comunicaciones@goretarapaca.gov.cl

Normas generales

- Utilizar ambos logos, Gore Tarapacá y Core Tarapacá, en todas las piezas gráficas, tanto digitales como impresas, en aplicaciones multimedia y merchandising del proyecto beneficiado.
- Los logos deben agruparse y ordenarse de la siguiente manera:
 - FINANCIACION:
 - Logo del Gobierno Regional de Tarapacá.
 - Logo del Consejo Regional de Tarapacá.
 - EJECUTA:
 - Logo ejecutor, comunidad o institución beneficiada.
 - COLABORA:
 - Logos de colaboradores (si es que los hubiera)

FINANCIA



EJECUTA



COLABORAN



Normas generales

- Versiones permitidas:
 - Logos en formato vertical u horizontal.
 - Logos en color corporativo original.
 - Logos en color positivo (negro) y negativo (blanco).

Color corporativo



Positivo / Negro



Negativo / Blanco



Formato vertical

Formato horizontal

Normas generales

- El conjunto de logos debe tener un tamaño proporcional, seguir una misma línea en cuanto a color (original, positivo o negativo), además, se espera que mantengan un mismo formato (vertical u horizontal). En ningún caso debe quedar uno de los logos en un mayor tamaño, ya que significaría darle una mayor importancia. Por ejemplo, si se utilizarán todos los logos en su color corporativo original, no debe haber un logo negro y uno blanco, y si el formato que predomine será vertical, no debe haber uno de los logos en formato horizontal.



- Para el caso de los siguientes fondos concursables, se debe incluir la frase de que es un proyecto financiado por el Gore Tarapacá.
 - FIC: Proyecto financiado por el Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC, año 20XX del Gobierno Regional de Tarapacá.
 - *Además, las piezas gráficas del FIC, necesariamente, deben llevar el código BIP.
 - FNDR 8%: Proyecto financiado con el 8% FNDR 2023 de "Nombre de la línea" del Gobierno Regional de Tarapacá.
 - *El nombre de la línea puede ser: Cultura, Deporte, Seguridad Ciudadana, Social, Medio Ambiente o Adulto Mayor, según adjudicación.

Ejemplos Gráficos

APLICACIONES IMPRESAS



Carpeta



Hoja membretada



Diario

Ejemplos Gráficos

APLICACIONES IMPRESAS



Volantes



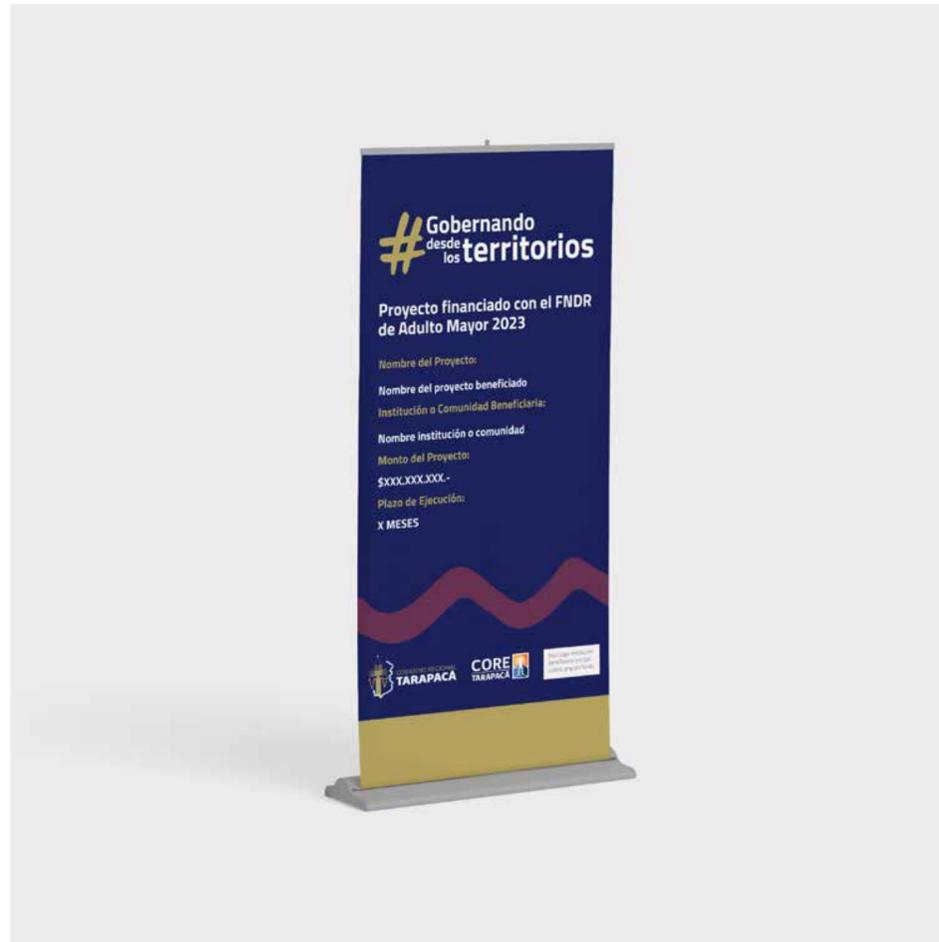
Tríptico



Placa

Ejemplos Gráficos

APLICACIONES IMPRESAS



Pendón



Libro (portada)



Libro (contraportada)

Ejemplos Gráficos

APLICACIONES IMPRESAS



Panel araña / Panel de exhibición



Gigantografía

Ejemplos Gráficos

APLICACIONES EN MERCHANDISING



Polera (aplicación lateral)

Polera (vista frontal)

Polera (aplicación posterior)

Ejemplos Gráficos

APLICACIONES EN MERCHANDISING



Taza



Bolsas

Ejemplos Gráficos

APLICACIONES EN MERCHANDISING



Credencial y lanyard



Lapiceras

Ejemplos Gráficos

APLICACIONES EN MERCHANDISING



Abanico



Pulseras

Ejemplos Gráficos

APLICACIONES EN MERCHANDISING



Vehículo

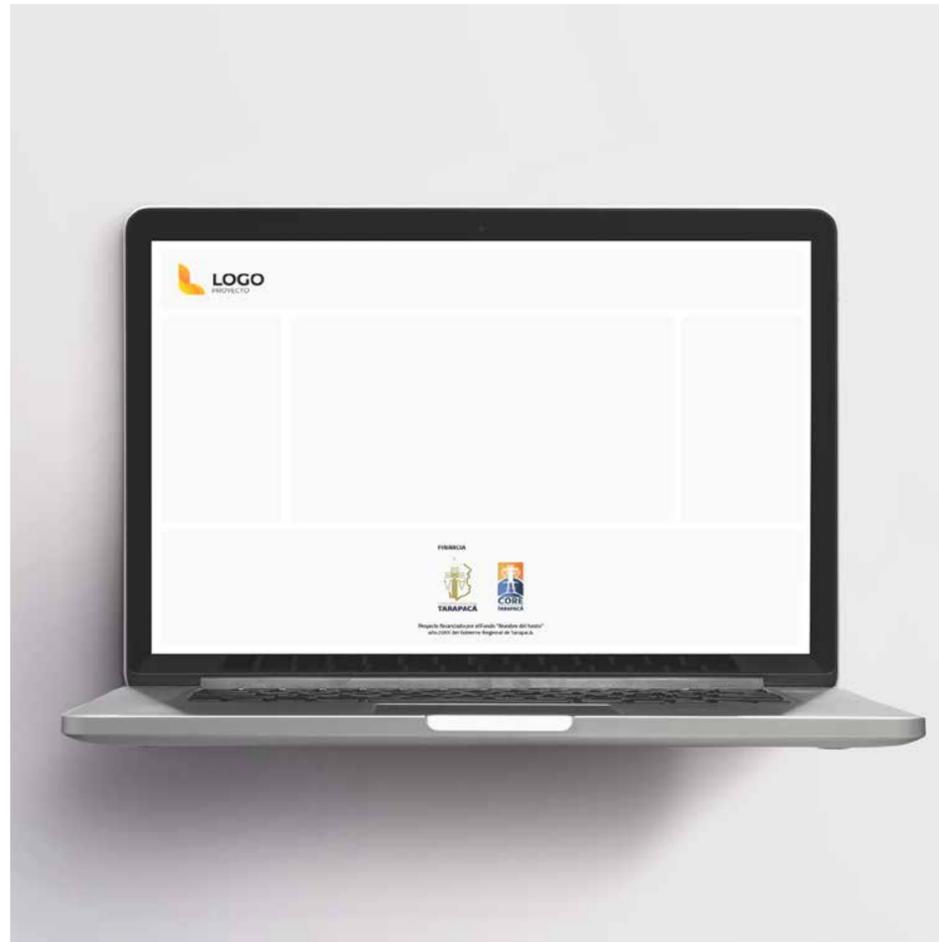
Ejemplos Gráficos

APLICACIONES EN VEHÍCULOS INSTITUCIONALES

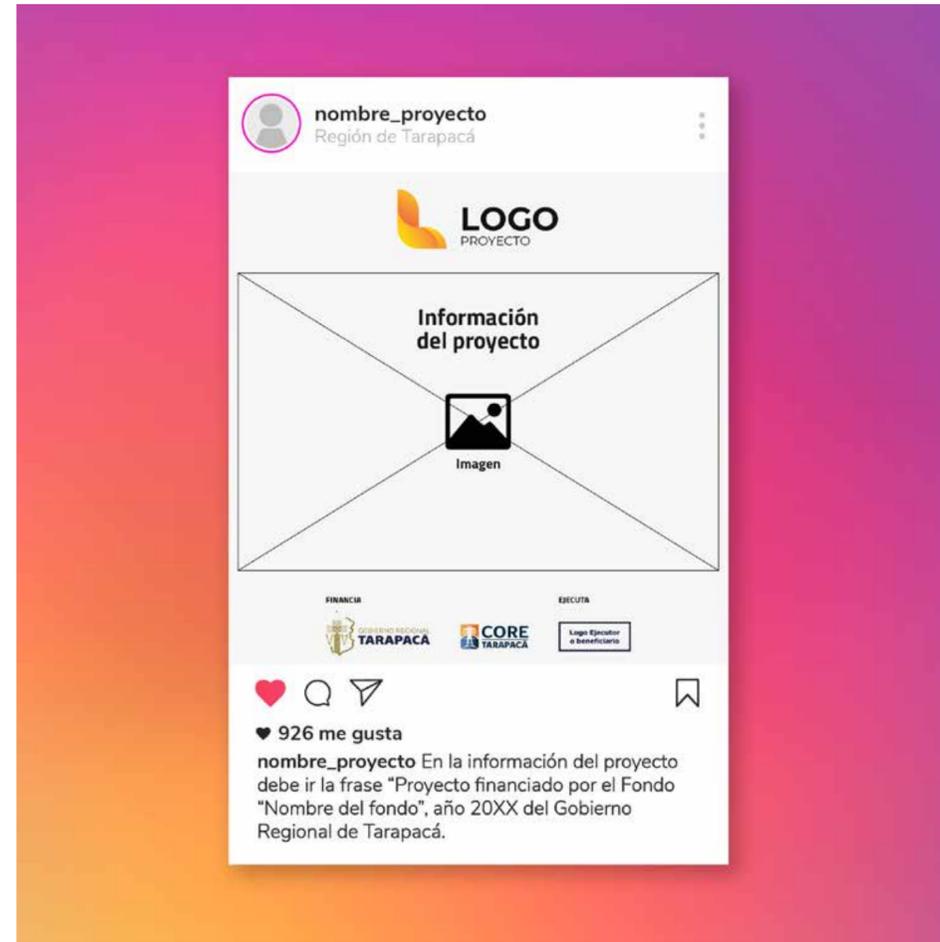


Ejemplos Gráficos

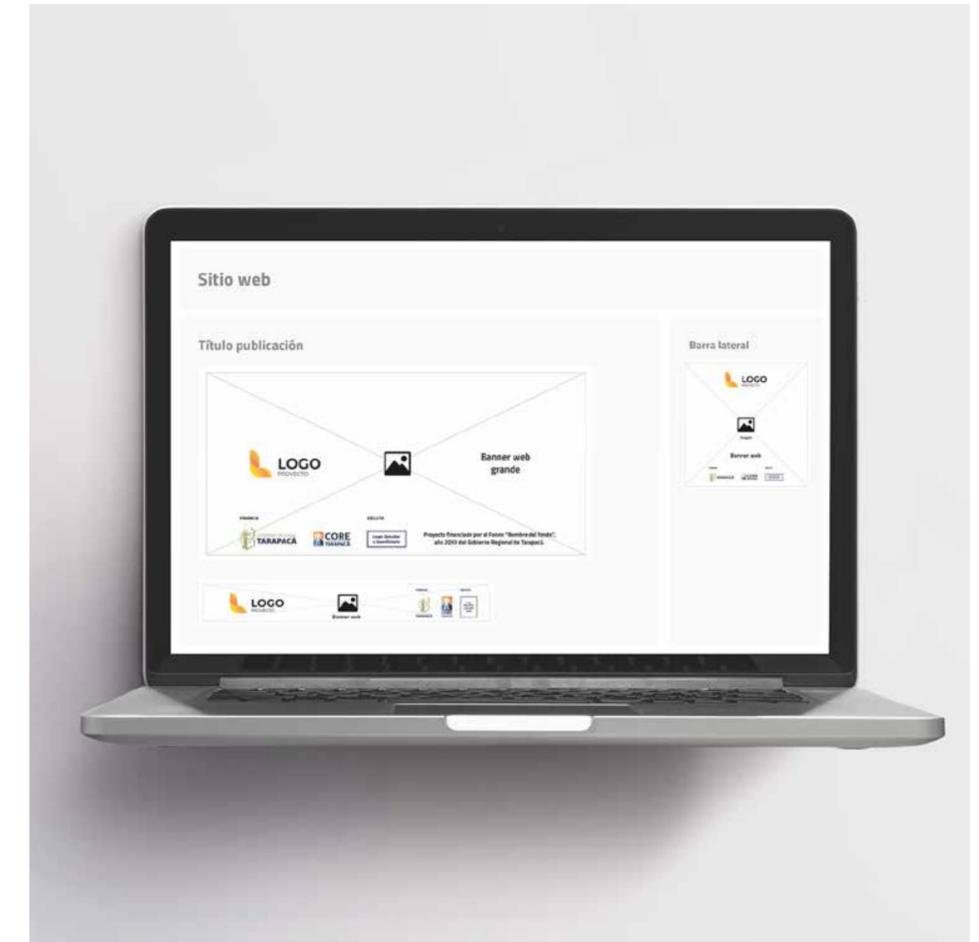
APLICACIONES DIGITALES



Sitio web del proyecto
(aplicación de logos en el pie de página)



Gráfica para redes sociales



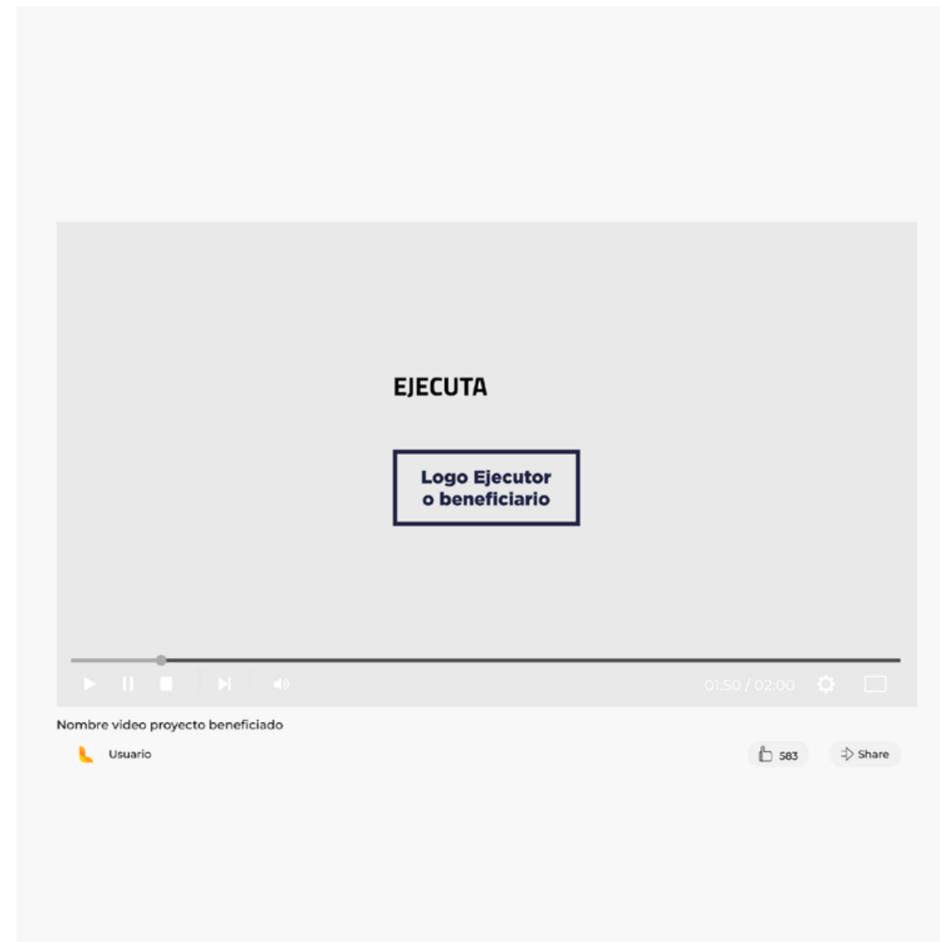
Banners web

Ejemplos Gráficos

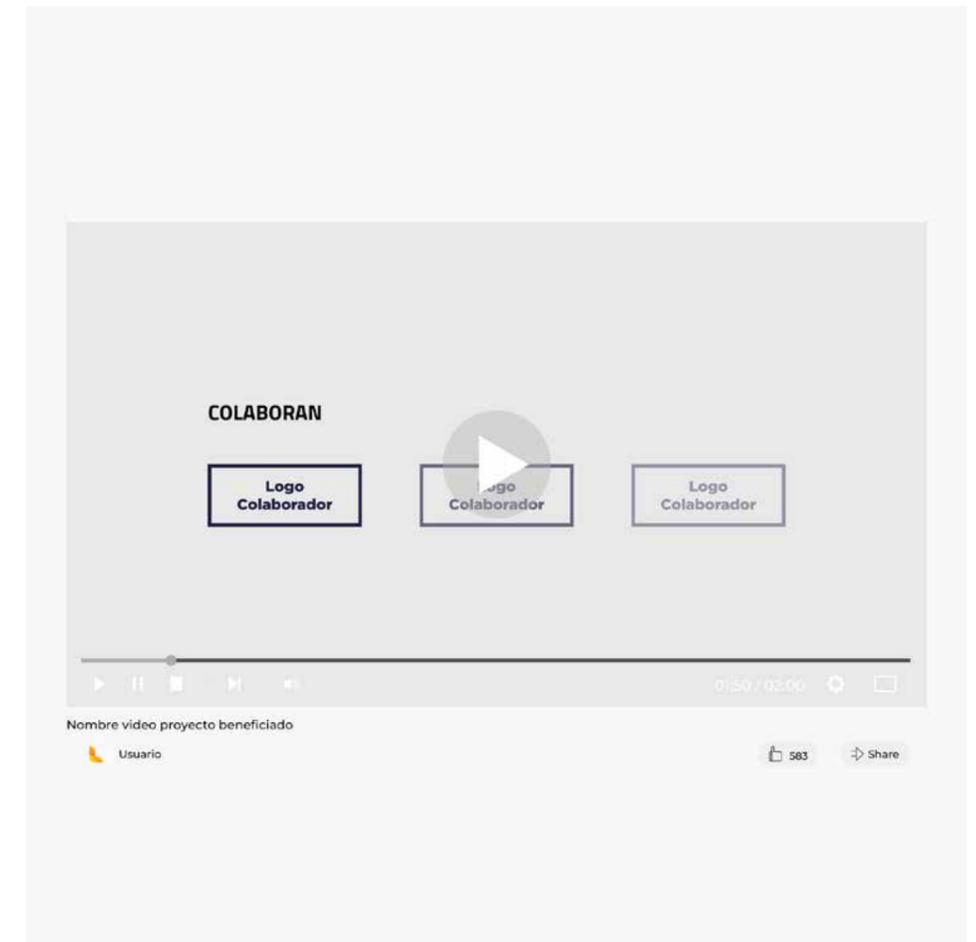
APLICACIONES MULTIMEDIA



Video del proyecto
(Primero: Financia)



Video del proyecto
(Segundo: Ejecuta)



Video del proyecto
(Tercero: Colaboran)